

BAQUEDANO, 22 FEB 2010

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

385


VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 232 de fecha 30 de diciembre del 2009, que nombra en calidad a contrata en la planta profesional Grado 11° E.M.S de esta Entidad Edilicia a la señora Sheyla América Valdivia Domínguez Rut Nro. 12.840.811-8, a contar del 01 de enero del 2010 hasta el 31 de diciembre del 2010, según vistos.
2. Solicitud de Feriado Legal Nro. 07 de fecha 15 de febrero del 2010.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 101, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE** diez días de feriado legal más cinco días fuera de la región a la funcionaria, señora Sheyla Valdivia Domínguez, RUN 12.840.811-8, Planta Profesional Grado 11° E.M.S., de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido desde el 12 al 30 de abril del 2010, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Control, Unidad de Personal e Interesada
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Personal
- Control
- Interesada.